



Convocatoria: 2017/2018 N°
de proyecto: 19

Título del proyecto: “Buenas Prácticas de inclusión de Personas con Discapacidad Intelectual, en el acceso a la formación on-line en materia de igualdad”

Responsable del proyecto: Magdalena Suárez Ojeda

Centro: Facultad de Derecho

Departamento: Derecho Administrativo

1. Objetivos propuestos en la presentación del proyecto

El proyecto iba dirigido a alcanzar unas estrategias docentes adecuadas para integrar al alumnado con discapacidad intelectual en la Universidad. El objetivo principal es que las personas con este tipo de discapacidad puedan acceder a determinada formación on-line.

El objetivo primordial de este proyecto es generar un entorno de e-learning fácil, cómodo y accesible para una persona con discapacidad intelectual que sirva para generar técnicas más adecuadas de integración:

1. La implantación de un "espacio de conocimiento y aprendizaje" que fomente los valores de Responsabilidad Social, como universidad comprometida con la sociedad, en su gestión académica como docente e investigadora.
2. La sensibilización y la formación del alumnado en la necesidad de crear espacios accesibles para todos, que permitan el cumplimiento de la normativa y garantice su uso por todos.
3. Se considera relevante señalar que la normativa universitaria actual, exige una formación curricular en igualdad, lo cuál implica el establecimiento de conocimientos en discapacidad y, en determinadas titulaciones como son aquellas relacionadas con edificación en Accesibilidad Universal y Diseño para todas la personas.
4. El colectivo de las personas con algún grado de dependencia en general, y las personas con discapacidad en particular, se beneficia especialmente de las ayudas que las nuevas tecnologías suponen para su formación y educación, bien se trata de una discapacidad física, psíquica o sensorial. Para de este colectivo tiene en ocasiones con dificultades para desplazarse, movilidad reducida y, por lo tanto, con problemas a la hora de acceder a la educación "convencional", por ello la formación on-line es particularmente adecuada, sin que ello deba suponer un obstáculo para su formación presencial o semi-presencial, para lo cual las estructuras académicas y arquitectónicas deberían adaptarse a criterios de accesibilidad, a lo que habría que unir la formación de PDI y PAS y la sensibilización del conjunto de la comunidad universitaria.
5. Establecer un espacio de convivencia universitario común, las actividades propuestas persiguen las personas con discapacidad sensorial visiten el espacio universitario y evalúen el curso Moodle en un aula en la que participen de la experiencia con alumnado sin discapacidad.

Desde un punto de vista técnico, se considera que una persona con discapacidad no necesita nuevos medios sino enfocar el uso de los medios ya existentes adaptándolos a su realidad:

- En primer lugar se analizarán los hábitos cotidianos con el objetivo de que sea el e-learning el que se acerque a estas personas y no al revés.
- En segundo lugar se buscará adaptar servicios de e-learning existentes en lugar

de desarrollar otros nuevos. Las personas discapacitadas no tienen problema en usar las herramientas comunes de un LMS (Learning Management Systems). La dificultad real está en adaptarlas para poder ser usadas por una persona con algún grado de discapacidad.

- En tercer lugar se estudiará la integración de diferentes dispositivos periféricos de control adaptados perfectamente a diferentes tipos de discapacidades y en concreto para la intelectual. Se revisarán todos los materiales previamente diseñados, sometiéndolos al siguiente control de adaptación en atención a la metodología adaptada previamente propuesta, para ver si es adecuada para personas con discapacidad intelectual:

1. Elaborar un documento de trabajo como apoyo metodológico accesible para el conjunto del profesorado.
2. Identificar competencias, objetivos y contenidos, y desarrollarlos de forma adaptados.
3. Establecer las actividades prácticas de cada contenido: su estructura y desarrollo.
4. Concretar las lecturas más significativas para cada módulo de contenidos, supervisando que sean adecuadas.
5. Delimitar los tiempos presenciales y tutoriales y las actividades a desarrollar en cada uno de ellos.

2. Objetivos alcanzados

- Acceder a nuevas fuentes de información y recursos científicos lo que aportará en un futuro avances en materia de investigación.
- Interactuación con personas con capacidad intelectual que han acudido a las distintas sedes universitarias para asistir a las actividades propuestas. Así como la visita a sus propias sedes.
- Éxito considerar a las personas con discapacidad en la nueva actividad de “evaluadoras” de proyectos.
- Se ha comprobado que las personas con discapacidad intelectual pueden entender el material audiovisual propuesto en el curso on-line de análisis interdisciplinar en materia de igualdad, género y mujer pero el resto de la documentación que se incluye en las diferentes lecciones (guías didácticas, temario con contenido y test de evaluación) está dirigido a personas con una titulación mínima de haber superado las pruebas de acceso a la universidad, siendo pues, un material que exigiría adaptación.
- A la conclusión del proyecto, en mayo 2018 se ha aprobado una Norma UNE 153101 de lectura fácil. Pautas y recomendaciones para la elaboración de documentos. Es de naturaleza experimental pero habría que examinar con mayor detenimiento este contenido y las posibilidades de adaptación de todo el material existente en la asignatura.
- Se ha ampliado de modo significativo la base bibliografía lo que permite comprobar que los resultados obtenidos como consecuencia del desarrollo de este proyecto coinciden con las experiencias llevadas a cabo por otros grupos de innovación y de investigación en materia de docencia universitaria referidos a personas con discapacidad. Entre ellos: “Al igual que en otras investigaciones (Feliz y Ricoy, 2004), la realidad que hemos analizado muestra que la adaptación de los materiales de aprendizaje para hacerlos accesibles al alumnado con discapacidad es todavía una cuestión excepcional y deficitaria. De los datos obtenidos en esta investigación, cabe destacar las escasas o nulas adaptaciones que según los estudiantes introdujo el profesorado en los procesos de enseñanza aprendizaje. Nos encontramos, por tanto, ante un reto y una prioridad dadas las dificultades que tiene este alumnado para seguir las clases, tal como se ha puesto de manifiesto en otros estudios como el de Castellana y Sala (2005), donde el 84% del alumnado con discapacidad entrevistado manifestó tener problemas para adaptarse a los procesos de enseñanza-aprendizaje.” (Álvarez Pérez et al: 2012) y (Comes Moya et al: 2011).

3. Metodología empleada en el proyecto

La estructura metodológica pretende abarcar los estudios más representativos de la Universidad española, todos ellos desarrollados desde una perspectiva didáctica común, en la que se ha buscado la coherencia formal y la presentación de contenidos según criterios pedagógicos.

La estructura didáctica del curso on-line se apoya en el constructivismo, en el cual el aprendizaje colaborativo juega un papel importante (Seitzinger, 2006). En este orden de ideas, es relevante mencionar algunas características que, según Miers (citado en Seitzinger, 2006), deben estar presentes en el aprendizaje constructivista.

Partiendo de este diseño curricular previo del curso el presente proyecto; la experiencia se centra en el aprendizaje del alumnado en la materia de accesibilidad y su aplicación en el ámbito de la igualdad, participando el alumnado en el desarrollo de su propio aprendizaje, mediante la aplicación de la metodología "gestión del aprendizaje", que permite conseguir una formación integral del estudiante en accesibilidad así como su aplicación en su actividad profesional. La experiencia propuesta se basa en tres hitos esenciales, una enseñanza basada en competencias profesionales donde se adquieran, conocimientos fundamentales en accesibilidad y discapacidad y su aplicación práctica.

4. Recursos humanos

Las profesoras y los profesores integrados en el Proyecto tienen una larga trayectoria docente y como consecuencia de la obtención de los diferentes proyectos tienen una consolidado *iter* investigador en materia de integración de personas con discapacidad. El equipo de investigación lleva trabajando conjuntamente desde hace 11 años por lo que tiene internalizados los procesos de trabajo. Además es multidisciplinar y pluriuniversitario de espectro nacional e internacional, que incluye también a personas en formación.

Las personas que componen el proyecto son:

- Universidad Complutense de Madrid:

Magdalena Suárez, Susana Ramírez, Isabel Villaseñor e Isabel Portela

-Universidad de Alcalá de Henares

Isabel Garrido

-Universidad Politécnica de Madrid

Nieves Navarro

-Universidad Pablo Olavide de Sevilla

Jordi Luengo

-Universidad de Castilla La Mancha

Juana Morcillo, Consuelo Alonso, Victoria Cuartero

-Universidad de Málaga

María Luisa Gómez

-Universidad Católica de Córdoba (Argentina)

Daniel Pavón Piscitello

-Personas en formación:

Desirée Cristobal, Miriam Gárate

5. Desarrollo de las actividades

El desarrollo del proyecto ha sido muy satisfactorio por cuanto ha habido una gran interacción entre el profesorado y las personas con discapacidad intelectual, ajustados a cronograma propuesto inicialmente.

Se ha actuado conjuntamente con el proyecto de innovación educativa TABCBA desarrollado en la Universidad Politécnica de Madrid y dirigido por Nieves Navarro Cano. Presentación de conclusiones en dos congresos internacionales:

11º Congreso de Internacional de Educación Superior, Universidad de La Habana los días 12-16 de febrero de 2018.

I Congreso Internacional Políticas públicas en defensa de la inclusión, la diversidad y el género GIE-DIVERSITAS. Universidad de Salamanca 26 julio de 2018.

Jornadas internacionales:

Jornada Internacional “Talento, Formación, Emprendimiento y Empleabilidad Elemento de inclusión de la mujeres con discapacidad” conferencia “La discapacidad de las mujeres como elemento de discriminación desde el análisis interseccional” Escuela de Arquitectura Técnica. Universidad Complutense de Madrid” 25 de mayo 2018.

Se han mantenido varios encuentros con la dirección del” Curso propio de desarrollo socio-laboral de personas con discapacidad intelectual “impartido en la Facultad de Derecho de Albacete de la Universidad de Castilla La Mancha. Instituto de discapacidad neurológicas (IDINE) y grupo DISCAPUBLIC de investigación jurídica.

Se ha realizado una prueba piloto con personas con discapacidad como evaluadoras de la herramienta asistiendo a la sede de la Fundación Afanías en Paracuellos del Jarama.